



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/66
10 de diciembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la
Actividad Empresarial y el Desarrollo
Noveno período de sesiones
Ginebra, 22 a 25 de febrero de 2005
Tema 6 del programa provisional

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN
DE LAS RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR LA COMISIÓN EN SU
OCTAVO PERÍODO DE SESIONES**

Preparado por la secretaría de la UNCTAD

Resumen

En la nota titulada "Mejoras del funcionamiento y la estructura del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD" (TD/B/EX(24)/L.1), refrendada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 26ª reunión ejecutiva el 10 de abril de 2001, se señalaba, entre otras cosas, lo siguiente: "A partir del segundo período de sesiones de cada Comisión, el quinto día del período de sesiones se dedicará a exámenes de política de la ejecución por los Estados miembros y la secretaría del resultado de períodos de sesiones anteriores, sobre la base de la documentación preparada por la secretaría".

En consecuencia, la secretaría ha preparado el presente informe, que contiene la información sobre la aplicación de las decisiones y de las conclusiones convenidas aprobadas en el octavo período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo y dirigidas a la UNCTAD. El informe trata tres esferas principales: la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), el transporte y la facilitación del comercio, y las estrategias de comercio electrónico para el desarrollo.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA	2 - 21	3
II. TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL	22 - 47	6
III. ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA EL DESARROLLO.....	48 - 73	11

1. En el informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su octavo período de sesiones (TD/B/COM.3/64) figuraba una serie de recomendaciones sobre las medidas que debería adoptar la UNCTAD. A continuación se exponen esas recomendaciones y conclusiones convenidas junto con las correspondientes medidas adoptadas hasta ahora.

I. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

Recomendación 1

2. En los últimos cuatro años, la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo ha analizado las diversas opciones de política, a nivel nacional e internacional, para el crecimiento y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en los países en desarrollo. La secretaría de la UNCTAD debería proseguir esta labor y consolidar sus conclusiones clave con el fin de ofrecer un modelo de política de desarrollo para los países en desarrollo y presentarlo a la XI UNCTAD.

Medidas adoptadas

3. Durante la XI UNCTAD, se organizó la sesión temática "Fomentar la competitividad de la capacidad de exportación de las empresas de los países en desarrollo", en la que se prestó especial atención a la labor de la UNCTAD para mejorar la competitividad de las PYMES y a las recomendaciones de política incluidas en su modelo sobre la competitividad de las PYMES. La Conferencia encomendó a la UNCTAD la tarea de ayudar a los países en desarrollo a formular y aplicar políticas activas para fomentar la capacidad de producción y la competitividad internacional (Consenso de São Paulo, párr. 49) y apoyara sus esfuerzos para atraer y aprovechar la inversión extranjera directa (IED) en mayor medida (párrs. 51 a 53).

4. En diciembre de 2004 se organizó una Reunión de Expertos en la promoción de la competitividad de las PYMES en los países en desarrollo en la que se prosiguió la labor de la Comisión sobre la competitividad de las empresas, centrando la atención en el mejoramiento de la competitividad de las exportaciones de las PYMES, incluida la posibilidad de establecer vínculos con las cadenas internacionales de suministro.

5. Con objeto de hacer balance de las conclusiones de las cuatro Reuniones de Expertos celebradas sobre el tema "El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante un aumento de la capacidad productiva", se preparó un Resumen que se publicará a finales de 2004 como parte de la Serie Fomento de la Empresa.

6. A petición de la Dependencia Especial para África del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, se prepararon varios documentos de estrategia sobre "El mejoramiento del desarrollo del sector privado en África: Desafíos y oportunidades de la cooperación Asia-África" que sirvieron de documentos de base en las tres reuniones organizadas por el PNUD (en la República de Corea

en marzo de 2004 y en Kuala Lumpur en mayo de 2004) y la Tercera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África celebrada en Tokio en noviembre de 2004.

7. Se establecieron vínculos y se cooperó con otros organismos, entre ellos el Grupo de Trabajo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Proceso Interministerial sobre las PYMES, la Asociación Mundial de Pequeñas y Medianas Empresas, el Comité de Organismos Donantes para el Fomento de la Pequeña Empresa y el Banco Africano de Desarrollo. En particular, a principios de diciembre de 2004 se firmó un acuerdo de asociación entre la OCDE y la UNCTAD en la esfera de las PYMES y la iniciativa empresarial. El objetivo de este acuerdo es establecer relaciones de colaboración, aprovechando las respectivas competencias de ambos organismos y estableciendo la base para futuros proyectos y actividades conjuntas en las siguientes esferas:

- Mayor comprensión de las cadenas internacionales de valor y del modo en que las PYMES pueden beneficiarse de ellas;
- Fomento de la iniciativa empresarial (en particular, la de las mujeres) y el desarrollo de las PYMES;
- Mejoramiento del acceso de las PYMES a la financiación;
- Estadísticas relacionadas con las PYMES y la iniciativa empresarial.

8. Con objeto de mejorar la competitividad de las PYMES se ofrecieron los siguientes cursos formación: curso de la UNCTAD para diplomáticos y funcionarios estatales (Plan de Acción de Bangkok, párr. 166) (Praga, julio de 2004, y Hanoi, noviembre de 2004); un curso de formación de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO) para juristas y economistas de países en desarrollo (Roma, marzo de 2004); y un curso de formación del Banco Africano de Desarrollo y el Instituto Multilateral Africano sobre el fomento de las PYMES (Túnez, octubre de 2004).

9. Se creó un sitio web relacionado con las actividades de la Subdivisión de Inversión y Competitividad Empresarial.

Recomendación 2

10. La Comisión pidió a la secretaria de la UNCTAD que, en el marco de su mandato y siempre que se considerase oportuno en coordinación con otros órganos internacionales competentes, prosiguiese su labor sobre análisis de políticas, asistencia técnica y desarrollo de la capacidad en relación con la competitividad de las empresas, centrandó la atención en el mejoramiento de la competitividad de las exportaciones de las PYMES, incluida la posibilidad de establecer vínculos con las cadenas internacionales de suministro así como eslabonamientos ascendentes y descendentes.

Medidas adoptadas

11. Se organizaron varios seminarios sobre prácticas óptimas para la promoción de los vínculos comerciales fuera de Ginebra, en Guyana, Jordania, Rumania y Viet Nam.
12. Durante la XI UNCTAD se organizaron dos actividades paralelas: una Mesa redonda sobre los vínculos comerciales organizada conjuntamente por la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI) y el Programa de Fomento de la Iniciativa Empresarial (EMPRETEC); y un acto conjunto EMPRETEC/SEBRAE (Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas) en la que se trató los requisitos de las empresas transnacionales (ETN) para los proveedores de las PYMES. Se preparó el documento de trabajo titulado "Roster of Good Practices in the Promotion of Business Linkages" (Lista de buenas prácticas para el fomento de los vínculos comerciales) para su debate en las actividades paralelas.
13. Gracias a la financiación del Gobierno de Alemania (con la participación de la UNCTAD, Global Compact, Fundação Don Cabral, Ethos Institute, el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica y varios representantes del sector privado) se puso en marcha el proyecto para el establecimiento de vínculos entre las ETN y las PYMES en el nordeste del Brasil.
14. Se preparó una propuesta de proyecto piloto sobre vínculos comerciales. El proyecto, que será realizado por EMPRETEC Uganda (y financiado en su momento por el Gobierno de Suecia), tiene como finalidad establecer una metodología de formación uniforme con la ayuda del Centro de Desarrollo de los Conocimientos de Penang. La metodología se transferirá posteriormente a otros programas EMPRETEC.
15. La UNCTAD participó en un proyecto conjunto de investigación con la OCDE, la Universidad de Friburgo (Suiza) y la Universidad de Ginebra sobre el mejoramiento de la participación de las PYMES de los países en desarrollo en las cadenas internacionales de valor. En el proyecto se estudiarán las nuevas configuraciones y técnicas utilizadas por las ETN para organizar y gestionar sus cadenas de valor. El objetivo es entender mejor los papeles que desempeñan en este contexto las PYMES independientes y dependientes.

Recomendación 3

16. La labor de la secretaría de la UNCTAD en relación con las PYMES debería continuar en el marco del programa EMPRETEC, en particular respecto del mejoramiento de las técnicas comerciales.

Medidas adoptadas

17. El Programa EMPRETEC se estableció en Guyana y Angola. El programa de Angola, apoyado por el PNUD y Chevron Texaco, comprende tres componentes principales: servicios de fomento empresarial, semilleros de empresas y formación para analfabetos.

18. Se preparó un nuevo vídeo EMPRETEC en dos idiomas (inglés y español) y en dos versiones (larga y corta). Todos los centros EMPRETEC contribuyeron activamente a la preparación del vídeo, que puede utilizarse como material de demostración e información durante los programas de capacitación.

19. Durante la XI UNCTAD se organizaron tres actividades paralelas: "Crónica y nuevas iniciativas del EMPRETEC: Los resultados obtenidos y el camino a seguir"; una reunión oficiosa de directores; y un taller conjunto del EMPRETEC y el Centro de Comercio Internacional (CCI) sobre instrumentos eficaces para la promoción de las exportaciones. Como preparación de la XI UNCTAD, se organizó una compilación especial de datos de todos los centros EMPRETEC sobre la evaluación de la repercusión. Se publicó el documento *Empretec Chronicle Report*, en el que se destacaron varios aspectos del programa EMPRETEC derivados del Sistema de Información de Gestión.

20. Atendiendo a las peticiones oficiales recibidas, se está estudiando la posibilidad (en cuanto a homólogos y financiación) de implantar el programa EMPRETEC en algunos países del Caribe (Barbados, Jamaica y Trinidad), de África y el Oriente Medio (Arabia Saudita, la República Islámica del Irán, Sudán y Túnez), y en algunos países andinos (Bolivia y Ecuador).

21. También se adoptaron otras medidas. Se preparó una propuesta de proyecto para la revitalización del programa EMPRETEC en el territorio palestino. Se celebró una conferencia de prensa en Rabat, a la que asistieron funcionarios estatales, sobre las actividades de EMPRETEC en Marruecos. Se llevó a cabo una misión para evaluación y estudio de los resultados de EMPRETEC Jordania. En septiembre de 2004 se iniciaron en el Paraguay los primeros talleres de capacitación empresarial. Se mantiene el sitio web de EMPRETEC¹, que ha recibido más de 10.000 visitantes.

II. TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Recomendación 4

22. Continuar examinando y analizando la evolución en lo concerniente al transporte eficiente y la facilitación del comercio, incluido el transporte multimodal y los servicios logísticos, así como la transferencia de conocimientos y tecnologías y la capacidad de gestión, y examinar sus repercusiones para los países en desarrollo.

Medidas adoptadas

23. La secretaría continuó examinando y analizando las novedades en materia de transporte eficiente y facilitación del comercio, en particular el transporte multimodal y los servicios logísticos. Se difundió información al respecto entre los países miembros mediante publicaciones periódicas como la revista *El Transporte Marítimo* y el *Boletín del Transporte*. Las publicaciones pueden consultarse en el sitio web de la UNCTAD, que es cada vez más

¹ www.empretec.net.

accesible a los interesados de todo el mundo. Por ejemplo, de enero a septiembre de 2004 hubo en promedio más de 12.000 descargas al mes de la revista *El Transporte Marítimo en 2003*, lo que supone un aumento del 50% respecto del período del año anterior. Desde marzo de 2004 se publica trimestralmente el *Boletín del Transporte*, que se envía por correo electrónico a un número cada vez mayor de suscriptores. Además, los funcionarios de la secretaría informaron sobre las últimas novedades mediante disertaciones y charlas en una serie de seminarios y talleres nacionales, regionales e internacionales. En los documentos de conferencia preparados por la secretaría para la Reunión de Expertos y el noveno período de sesiones de la Comisión se proporcionan más análisis de las novedades que afectan a los acuerdos sobre el transporte de tránsito (TD/B/COM.3/EM.22/2). El documento de conferencia preparado para la XI UNCTAD se tituló "Facilitación del comercio y del transporte: Creación de un entorno seguro y eficiente para el comercio" (TD/393).

24. Los años 2003 y 2004 se han caracterizado por un aumento de las tarifas de los fletes internacionales, lo que ha suscitado preocupaciones por lo que hace a la competitividad, en especial en los países en desarrollo pequeños y alejados. Al mismo tiempo, puede observarse un proceso de concentración en varios sectores marítimos, lo que supone desafíos pero también oportunidades para los países en desarrollo. Estos aspectos se han analizado en las notas técnicas de varios números del *Boletín del Transporte* (UNCTAD/WEB/SDTE/TLB/2004/2 y UNCTAD/WEB/SDTE/TLB/2004/3).

25. En cuanto a la utilización de los documentos de transporte, en los últimos años se ha alentado a las partes comerciales a utilizar documentos de transporte no negociables en vez de negociables en todos los casos en que no se preveía la venta de mercancías en tránsito. Al mismo tiempo, se está estudiando el modo de sustituir los documentos en papel por documentos electrónicos. La secretaría analizó estas novedades en su informe "The use of Transport Documents in International Trade" (UNCTAD/SDTE/TLB/2003/3).

26. El aumento del comercio Sur-Sur y de las exportaciones de productos manufacturados de los países en desarrollo en los últimos años ha hecho surgir una "nueva geografía del comercio". Sin embargo, no todos los países en desarrollo se benefician de esos avances. La falta de acceso a servicios de transporte adecuados y la insuficiente facilitación del comercio son algunas de las principales razones de estas desigualdades. Algunos artículos publicados en varios números del *Boletín del Transporte* han abordado la relación entre los costos del transporte, la conectividad y la geografía del comercio (UNCTAD/WEB/SDTE/TLB/2004/1, UNCTAD/WEB/SDTE/TLB/2004/3 y UNCTAD/WEB/SDTE/TLB/2004/4).

Recomendación 5

27. Seguir proporcionando orientación y asistencia a los países en desarrollo en lo referente a la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para los servicios de transporte internacional y la facilitación del comercio, en particular mediante el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) y el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA).

Medidas adoptadas

28. A finales de 2004 se inició un estudio de viabilidad para la aplicación del módulo RoadTracker (seguimiento por carretera) del SIAC en los principales corredores de los países miembros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO). El estudio es parte de las iniciativas de transporte y facilitación del comercio del África Occidental financiadas por el Banco Africano de Desarrollo.

29. El programa SIDUNEA siguió ejecutando una serie de proyectos de migración informática para que los países usuarios pudieran beneficiarse de un sólido y moderno sistema basado en la tecnología de la información (SIDUNEA++) principalmente en África y el Caribe. En la región del Caribe, donde las aplicaciones de la versión 2 del SIDUNEA siguen siendo numerosas, se está ejecutando un proyecto de migración informática. Hay nuevas aplicaciones o migraciones en curso del SIDUNEA en Barbados, Burkina Faso, el Camerún, Madagascar, Nueva Caledonia, la República del Congo, el territorio palestino, Timor-Leste y Santa Lucía.

30. En la oficina subregional del SIDUNEA en Fiji trabajan ahora expertos regionales en el marco de su estrategia de transferencia de conocimientos prácticos. Se ha abierto un centro de apoyo regional del SIDUNEA para África en Uagadugú (Burkina Faso) con expertos tanto internacionales como nacionales. La misión de esos centros regionales es prestar apoyo a los usuarios de los países y facilitar la integración regional. El objetivo es proporcionar los expertos de la región necesarios para apoyar la implantación y el mantenimiento del sistema. Prosiguen las conversaciones con organizaciones regionales como la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), el Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO) y donantes potenciales para el establecimiento de otros centros regionales de apoyo en África.

31. El programa SIDUNEA también está terminando de elaborar un nuevo sistema llamado SIDUNEA Mundo (ASYCUDAWorld), que es compatible con SIDUNEA++. El nuevo sistema proporcionará a las administraciones de aduanas una nueva generación de instrumentos de TIC destinados a los procesos de negocios electrónicos y administración pública en línea y permitirá a las administraciones de aduanas y los operadores realizar la mayoría de sus transacciones por Internet. Las primeras aplicaciones de los proyectos de SIDUNEA Mundo se realizaron en 2004 en la República de Moldova, y se ha previsto inaugurar el sitio experimental a principios de 2005.

Recomendación 6

32. Estudiar y analizar el impacto de las iniciativas en materia de seguridad sobre el comercio internacional y el transporte de los países en desarrollo, incluidas las repercusiones técnicas y financieras, y contribuir a los debates sobre este tema.

Medidas adoptadas

33. La secretaría ha seguido supervisando las diversas medidas unilaterales y multilaterales, como los reglamentos y las iniciativas legislativas, destinadas a mejorar la seguridad en toda la cadena internacional de suministro, en particular la seguridad marítima, portuaria y de los contenedores. Las medidas aplicadas en este contexto han cambiado de manera significativa el

transporte y las prácticas comerciales internacionales. En vista de que el comercio mundial depende en gran medida del transporte marítimo, se ha prestado especial atención al mejoramiento de la seguridad del transporte marítimo y la solución de los problemas específicos que plantea el transporte en contenedores. Por lo tanto, atendiendo a esta recomendación, la secretaría ha preparado el informe titulado "Container Security: Major Initiatives and Related International Developments" (UNCTAD/SDTE/TLB/2004/1). En el informe se muestra un panorama general del nuevo entorno de seguridad y se realiza un análisis preliminar de sus posibles repercusiones en el comercio y el transporte de los países en desarrollo. Además, la secretaría está preparando un informe en el que se destacan las novedades que se han producido desde la publicación de ese informe, y se ha iniciado un estudio sobre las repercusiones económicas de las nuevas medidas de seguridad. Por otro lado, en los documentos preparados para la XI UNCTAD la secretaría analizó a fondo la creación de un entorno seguro y eficiente para el comercio (TD/393).

34. Un elemento importante de la seguridad marítima es la transparencia en relación con los verdaderos propietarios y el control de los buques mercantes. En la revista *El Transporte Marítimo* la UNCTAD sigue examinando las tendencias internacionales en relación con el registro de buques y la creación de registros abiertos.

Recomendación 7

35. Cooperar con otras organizaciones intergubernamentales en su labor relacionada con el desarrollo de los instrumentos jurídicos internacionales que afectan al transporte internacional y la facilitación del comercio, incluido el transporte multimodal; divulgar la información sobre sus repercusiones para los países en desarrollo; y facilitar asistencia para las negociaciones a los países en desarrollo que la precisen, prestando atención a la labor que se lleva a cabo actualmente en relación con el programa de trabajo de Doha en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Medidas adoptadas

36. La falta de un marco jurídico internacional uniforme que rijan el transporte multimodal ha inducido a una serie de organizaciones internacionales y regionales a tratar de encontrar una solución. En 2002, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) inició sus deliberaciones para la preparación de un nuevo proyecto de instrumento internacional sobre el derecho del transporte. La secretaría de la UNCTAD ha participado activamente en la labor realizada bajo los auspicios de la CNUDMI y ha preparado un detallado comentario analítico sobre el proyecto, que ha sido publicado por la CNUDMI como documento de trabajo de su Grupo de Trabajo (A/CN.9/WG.III/WP.21/Add.1, UNCTAD/SDTE/TLB/4). Además, en el 11º período de sesiones del Grupo de Trabajo de la CNUDMI, celebrado en Nueva York en marzo de 2003, se presentó al Grupo el documento de la UNCTAD sobre el transporte multimodal y la viabilidad de un instrumento jurídico internacional (UNCTAD/SDTE/TLB/2003/1, A/CN.9/WG.III/WP.30).

37. La secretaría de la CNUDMI acaba de publicar una versión revisada del proyecto de instrumento (A/CN.9/WG.III/WP.32, A/CN.9/WG.III/WP.36). La secretaría de la UNCTAD preparó una nota (UNCTAD/SDTE/TLB/2004/2), con la que completó su anterior comentario, que fue presentada al Grupo de Trabajo de la CNUDMI en su 14º período de sesiones, celebrado del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2004. En la nota se tratan algunos de los temas fundamentales que ha de considerar el Grupo de Trabajo, como la libertad de contratación (en especial la cuestión de qué contratos pueden quedar exentos de la aplicación obligatoria del Instrumento) y la responsabilidad del transportista en caso de pérdidas, daños o demoras.

38. Por otra parte, la UNCTAD ha participado en las reuniones del Grupo de Trabajo de la CNUDMI y ha hecho aportaciones de fondo a sus deliberaciones, teniendo presentes las consecuencias de las disposiciones del proyecto de instrumento para los países en desarrollo.

39. La secretaría también sigue difundiendo información sobre las últimas novedades y sus posibles repercusiones mediante la presentación de documentos en los seminarios y conferencias nacionales, regionales e internacionales. En particular, en la esfera de la facilitación del comercio, la secretaría contribuyó a la organización de los cursos del párrafo 166 sobre las consecuencias, para los países en desarrollo, de las posibles negociaciones en esta esfera que se llevan a cabo en la OMC en el contexto del Programa de Trabajo de Doha.

40. Tras la decisión del Consejo General de la OMC de iniciar negociaciones sobre la facilitación del comercio (paquete de 31 de julio), a finales de 2004 la secretaría empezó a hacer aportaciones a las consultas nacionales sobre la facilitación del comercio.

41. La secretaría participó en la quinta y sexta reuniones interinstitucionales sobre facilitación del comercio, un mecanismo de cooperación solicitado por el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, con el objetivo de identificar las cuestiones relacionadas con la facilitación del comercio que han de abordarse en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas.

Recomendación 8

42. Continuar analizando la situación y prestando ayuda a los países en desarrollo en materia de facilitación del comercio. En este contexto, debería prestarse especial atención a la aplicación del Plan de Acción de Almaty y a la identificación de las necesidades y prioridades de los países en desarrollo en materia de facilitación del comercio.

Medidas adoptadas

43. Como actividad complementaria a la aplicación del Plan de Acción de Almaty, la secretaría celebró en noviembre de 2004 una reunión de expertos en el diseño y la aplicación de acuerdos sobre el transporte de tránsito. En la reunión se hizo hincapié en que, para preparar y aplicar acuerdos de tránsito específicos, los sectores público y privado del país de tránsito y el país sin litoral tenían que cooperar, dentro de cada país y entre ambos países, mediante mecanismos nacionales y regionales de coordinación adecuados. Esos mecanismos llevarían a situaciones ventajosas para todos, en las que ambos países pueden beneficiarse de sinergias y economías de escala en las inversiones y en las operaciones de transporte.

44. Además, la secretaría participó en varias actividades relacionadas con la facilitación del comercio, como un seminario de la OMC sobre facilitación del comercio en el contexto posterior a Doha celebrado en Bangladesh; una consulta sobre el acuerdo marco de la OMC de julio de 2004 celebrada en la India; y un seminario del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) sobre la facilitación del comercio en el marco de la OMC celebrado en Tailandia. Estas actividades brindaron la oportunidad de analizar las últimas novedades a nivel regional e internacional en la esfera de la facilitación del comercio.

45. La secretaría sigue prestando cooperación técnica mediante actividades de proyectos en el marco de: a) el proyecto financiado por Noruega para la evaluación de las necesidades y prioridades en la esfera de la facilitación del comercio (proyecto INT/0T/2CS); b) el proyecto financiado por Suecia para el establecimiento de plataformas de facilitación del comercio (proyecto INT/0T/3BJ); c) el proyecto financiado por la Cuenta para el Desarrollo para el fomento de la capacidad en la facilitación del transporte y el comercio para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito; y d) el proyecto financiado por el Banco Islámico de Desarrollo sobre operaciones de transporte internacional multimodal en la región de la Organización de Cooperación Económica (OCE) (proyecto RAS/0T/1BR).

46. Por otro lado, la UNCTAD sigue ejecutando el proyecto sobre facilitación del comercio y el transporte en el Pakistán que se inició en agosto de 2001. Este proyecto, financiado por el Banco Mundial, se ha prorrogado hasta finales de agosto de 2005. La ampliación de 800.000 dólares de los EE.UU. abarcará las cuestiones relacionadas, entre otras cosas, con los procedimientos portuarios, la seguridad logística, el análisis de los servicios de los corredores de transporte, el análisis de las transacciones comerciales y los datos, la normas profesionales para los transportistas, la aplicabilidad del Convenio Aduanero de Kyoto Revisado y un estudio piloto sobre el tiempo de despacho en las aduanas. La prórroga permitirá también reunir elementos para la formulación de un posible nuevo proyecto sobre la facilitación del comercio.

47. A finales de octubre de 2004 se firmó una Carta de acuerdo interinstitucional (IALA) entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la UNCTAD. Esta Carta se refiere a los servicios de la UNCTAD (4,9 millones de dólares de los EE.UU.) en el marco del proyecto de 31 millones de dólares financiado por el Banco Mundial para la modernización urgente de las aduanas y la facilitación del comercio en el Afganistán. Las actividades se iniciaron a principios de marzo de 2004 e incluyen misiones de expertos en el ámbito de las aduanas (preparación para la aplicación del SIDUNEA) y la facilitación del comercio (auditoría de los departamentos del Ministerio de Comercio relacionados con el comercio y el tránsito internacionales, y coordinación interministerial en relación con el funcionamiento de los puestos fronterizos).

III. ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA EL DESARROLLO

Recomendación 9

48. Seguir realizando investigaciones y estudios analíticos con miras a la adopción de políticas en relación con las consecuencias económicas para los países en desarrollo de las tendencias en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y las aplicaciones comerciales de las TIC, en particular en los sectores que interesan o que ofrecen perspectivas a los países en desarrollo. La UNCTAD debería también examinar y difundir información sobre los debates internacionales acerca de cuestiones relacionadas con los aspectos tecnológicos, comerciales, legales o financieros de las TIC, como la actividad empresarial electrónica y el comercio electrónico.

Medidas adoptadas

49. En el *Informe sobre el Comercio Electrónico y el Desarrollo 2004* (publicado el 15 de diciembre de 2004) se facilita información acerca de las tendencias y novedades recientes en materia de TIC y comercio electrónico y se determinan las esferas en que la aplicación de las TIC puede influir en los resultados de las empresas y las economías de los países en desarrollo. Teniendo en cuenta las oportunidades que tienen los países en desarrollo para adoptar el comercio electrónico y las TIC, en el informe se trata el uso de las TIC en las PYMES y las políticas y estrategias para la creación de un sector nacional de TIC. En los países en desarrollo el debate específico sobre el comercio electrónico y las TIC se centra en determinados temas, como el uso de las tecnologías digitales e Internet en las industrias creativas, en particular la industria de la música, y su aplicación a la enseñanza superior en línea. En el informe también se examinan las aplicaciones del comercio electrónico estatal en la contratación pública electrónica. Por último, en el informe se analizan las cuestiones jurídicas y los problemas en cuanto a la privacidad de los datos y su función como mecanismo de fomento de la confianza para el desarrollo de la sociedad de la información.

50. La UNCTAD prepara actualmente orientaciones sobre las mejores prácticas para la adopción de la legislación en materia de comercio electrónico, que se publicarán en 2005, atendiendo a las peticiones formuladas por los países en desarrollo en varios foros internacionales, como la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y las conferencias regionales organizadas por la UNCTAD sobre las estrategias de TIC y comercio electrónico para el desarrollo (véase el párrafo 71). En las orientaciones se revisarán las mejores prácticas internacionales y se establecerán puntos de referencia para que los países puedan evaluar las distintas posibilidades de reformar sus leyes. El objetivo de esos puntos de referencia es también favorecer la armonización de la legislación en materia de comercio electrónico, aspecto importante en un marco de comercio internacional que opera a través de una red de comunicaciones que no conoce fronteras nacionales.

Recomendación 10

51. Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad para formular y aplicar los componentes económicos de sus estrategias electrónicas nacionales para el desarrollo. Para ello, la UNCTAD debería participar activamente en la aplicación del Plan de Acción y el seguimiento de la Declaración de Principios aprobada en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. También debería llevar a cabo investigaciones y preparar estudios al respecto para poner de relieve los aspectos de desarrollo más importantes de las cuestiones pendientes que deben discutirse en la fase de la Cumbre que tendrá lugar en Túnez.

Medidas adoptadas

52. La secretaría contribuyó a la organización de los cursos previstos en el párrafo 166 en la esfera del comercio electrónico y las TIC para el desarrollo. En el curso de capacitación impartido en Mauricio (9 de febrero de 2004) se ofreció una visión general de la evolución del comercio electrónico y las TIC, las estrategias electrónicas, la subcontratación y el *software* libre. En el curso organizado en Praga (22 de julio de 2004) se facilitó información a los representantes de los países con economías en transición sobre la importancia de la nueva economía de la información y los conocimientos y las crecientes repercusiones de las TIC e Internet en los resultados económicos y la productividad tanto de las empresas como de toda la economía. Se debatió la necesidad de adoptar estrategias de TIC y comercio electrónico coherentes, en particular un marco normativo e institucional adecuado, financiación para la infraestructura de las TIC, el mejoramiento del acceso equitativo a las TIC, y el aumento de los conocimientos prácticos y la sensibilización. Se señaló el papel cada vez más importante de las transacciones electrónicas, representadas por actividades como el comercio electrónico y los pagos electrónicos, en las comunicaciones y transacciones en y entre las empresas, y la importancia del uso de instrumentos como el *software* libre y los estudios de casos de financiación electrónica y turismo electrónico.

53. Como resultado de la reunión internacional sobre "Fomento de capacidades y formación: el rol de los grupos regionales de integración" celebrada del 15 al 19 de marzo de 2004, la UNCTAD ha recibido solicitudes de asistencia de organizaciones regionales (el Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Unión del Magreb Árabe (UMA)) en el ámbito de las estrategias de comercio electrónico. Como consecuencia, se han organizado varias misiones hasta finales de 2004 para ayudar a esas organizaciones.

54. Tras la validación del curso de formación "Aspectos jurídicos del comercio electrónico" celebrado en Camboya en 2003, se prepara actualmente la versión del curso a distancia que ayudará a los responsables de formular las políticas y a los funcionarios estatales de los países en desarrollo a preparar un marco jurídico y normativo propicio y favorable para el comercio electrónico.

55. Como parte de la Asociación para poner las TIC al servicio del desarrollo iniciada en la XI UNCTAD, la iniciativa de turismo electrónico trata de promocionar la aplicación de las TIC en el sector del turismo para que los países en desarrollo puedan explotar mejor sus recursos turísticos y beneficiarse de una mayor autonomía para la creación y el fomento de su propia marca de destino. Para muchos países en desarrollo, el turismo representa un medio viable de

diversificación económica, y las TIC pueden tener una repercusión significativa en el panorama turístico. La secretaría se está esforzando por establecer las especificaciones técnicas necesarias para la Plataforma de e-turismo, y ya han finalizado las consultas con los principales interlocutores en esta esfera. La UNCTAD prueba actualmente un prototipo que pueda responder a esas especificaciones y, por lo tanto, constituir el sistema de base. Se ha creado un fondo fiduciario para poner en marcha cuanto antes la Iniciativa de turismo electrónico y ya se ha recibido una primera contribución de Portugal.

56. Se está preparando el curso de formación "TIC y turismo" como parte de la labor del Grupo de Tareas sobre Turismo Sostenible, en particular en relación con el fomento de la capacidad en el ámbito de las TIC. El curso de formación sobre las TIC y el turismo tratará de sensibilizar a los encargados de formular las políticas y al sector privado de las oportunidades y retos que ofrecen las TIC aplicadas a la industria del turismo. El curso incluirá también un módulo sobre "Turismo Sostenible para el Desarrollo" preparado por el programa TrainForTrade. En vista del interés de Benin por la iniciativa de turismo electrónico, en julio de 2004 se organizó una misión para estudiar la posibilidad de poner en marcha la iniciativa y determinar la estrategia que había de establecerse para la comercialización del turismo, como elemento de una estrategia más amplia sobre el turismo sostenible para el desarrollo.

57. Asimismo, en el marco de la Asociación para poner las TIC al servicio del desarrollo de la XI UNCTAD, la secretaría llevó a cabo un análisis de las tendencias en la financiación electrónica relacionada con el comercio y propuso el establecimiento de una plataforma para el intercambio de información, el establecimiento de redes y la presentación de informes sobre la financiación del comercio tradicional y la financiación electrónica, la información sobre el crédito y el seguro de crédito. El objetivo de la plataforma es aumentar la coordinación entre los diversos proveedores y contribuir a las actividades de las asociaciones empresariales con miras a garantizar un mejor acceso a la financiación comercial y electrónica para las empresas de economías en desarrollo y transición, en particular las PYMES. La secretaría ha empezado a intercambiar cartas con los participantes asociados.

58. Tras la organización conjunta de las actividades paralelas de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información sobre "Estrategias Nacionales para la Sociedad de la Información" y "Supervisión de la Sociedad de la Información: datos, mediciones y métodos" en diciembre de 2003, la UNCTAD participó activamente en otras actividades relacionadas con el proceso de la Cumbre, como una evaluación de la situación por parte de los principales interesados en relación con la ejecución del Plan de Acción de Ginebra, el Foro Mundial sobre la gobernanza de Internet organizado por el Grupo de Tareas sobre las TIC de las Naciones Unidas (marzo de 2004), y la preparación del texto que se estudiará en el segundo Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, 17 a 25 de febrero de 2005) sobre la ejecución del Plan de Acción de Ginebra en dos ámbitos: a) el papel de las TIC en el crecimiento económico, la competitividad comercial y el desarrollo empresarial; y b) la medición y el seguimiento de la evolución de las TIC, en especial el acceso de las empresas de los países en desarrollo a las TIC y su utilización.

59. Durante la XI UNCTAD, el Grupo de Tareas sobre las TIC de las Naciones Unidas y la UNCTAD organizaron la actividad paralela "Ejecución del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: Asuntos relacionados con el comercio y el desarrollo". En esta reunión se debatieron las cuestiones del Plan de Acción de la Cumbre competencia de la UNCTAD que debían abordarse antes de la fase de la Cumbre que tendrá lugar en Túnez en noviembre de 2005, y se destacaron las medidas concretas necesarias para integrar las TIC en el comercio y el desarrollo.

60. La UNCTAD está organizando, junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), una reunión temática de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información sobre las "Implicaciones Económicas y Sociales de las TIC" (Antigua, Guatemala, 18 y 19 de enero de 2005), con el Gobierno de Guatemala como anfitrión y el patrocinio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el Gobierno de Francia. En esa reunión los gobiernos, el sector privado, los trabajadores y la sociedad civil podrán analizar las políticas y prácticas que permiten a las empresas utilizar las TIC de manera responsable como instrumento efectivo para la mejora de la productividad. De la reunión saldrán sugerencias prácticas que pueden ayudar a los países a utilizar las TIC para la erradicación efectiva de la pobreza mediante el crecimiento de las empresas económicamente sostenibles y el empleo de calidad que generan. Esto permite a los encargados de la formulación de políticas integrar las TIC en el programa más amplio de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las conclusiones se incorporarán al texto que se examinará en el segundo Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

61. La UNCTAD también está coorganizando una reunión temática de la Cumbre sobre la "Medición de la sociedad de la información" (Ginebra, 7 a 9 de febrero de 2005), como se explica en el párrafo 69.

Recomendación 11

62. Como parte de su labor de apoyo a la formulación de políticas relacionadas con las TIC en los países en desarrollo, continuar e intensificar su cooperación con otras organizaciones internacionales en los trabajos que se llevan a cabo actualmente sobre medición estadística de la adopción y utilización de las TIC por las empresas y las familias. En particular, debería contribuir a las iniciativas llevadas a cabo a nivel nacional, regional e internacional, y coordinarlas, con el fin de establecer un conjunto de indicadores estadísticos de TIC internacionalmente comparables. Esta labor debería llevarse a cabo de manera que permita supervisar los progresos realizados entre la primera y la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y posteriormente.

Medidas adoptadas

63. La labor de la UNCTAD sobre la medición estadística de las TIC se centra en el uso de las TIC en las empresas de los países en desarrollo. En 2004, la UNCTAD realizó dos estudios relacionados con los indicadores estadísticos de las TIC. En un estudio se recogieron datos y metadatos de las oficinas nacionales de estadística de algunos países en desarrollo sobre la utilización de TIC por las empresas, y en el otro se recopiló información sobre el uso de las TIC por las PYMES de cinco países de América Latina. Los resultados de ambos estudios se han

publicado en el *Informe sobre el Comercio Electrónico y el Desarrollo 2004*. La UNCTAD también colaboró en un ejercicio de evaluación global de la situación de las estadísticas sobre la sociedad de la información en las oficinas nacionales de estadística (datos y metadatos), cuyos resultados se incorporarán al proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

64. La UNCTAD ha preparado un sitio web² sobre la medición de las TIC como seguimiento de la Reunión de Expertos sobre la Medición del comercio electrónico en tanto que instrumento de desarrollo de la economía digital (Ginebra, 8 a 10 de septiembre de 2003). El objetivo del sitio es contribuir a la labor sobre medición electrónica ofreciendo una fuente de información en línea y un foro de debate para los especialistas en indicadores, metodologías y estadísticas de la sociedad de la información, y realizando el seguimiento de las actividades nacionales, regionales e internacionales en la esfera de la medición de las TIC.

65. En la actividad paralela de la XI UNCTAD "Ejecución del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: Asuntos relacionados con el comercio y el desarrollo" se celebró una reunión sobre indicadores de las TIC y determinación de puntos de referencia para la actividad empresarial electrónica (véase el párrafo 59). Por otro lado, durante la Sesión plenaria I sobre "Las TIC como facilitadoras del crecimiento, el desarrollo y la competitividad: Consecuencias para las políticas y acciones nacionales e internacionales" (São Paulo, 17 de junio de 2004) se estableció una Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo en la que participan múltiples interesados de todo el mundo. Entre los asociados se encuentran la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la OCDE, la UNCTAD, el Instituto de Estadística de la UNESCO, cuatro Comisiones Regionales de las Naciones Unidas (la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las TIC y el Banco Mundial.

66. Los objetivos de la Asociación son: a) identificar una serie de indicadores básicos de las TIC que sean comparables a nivel internacional; b) crear capacidad para realizar estadísticas de las TIC en los países en desarrollo; y c) desarrollar una base de datos mundial de indicadores básicos de las TIC. La Asociación trata de adaptar y perfeccionar las distintas iniciativas sobre la disponibilidad y la medición de los indicadores de las TIC en los planos regional e internacional. La Asociación ofrece un marco abierto para coordinar las actividades en curso y futuras y establecer un enfoque coherente y estructurado para el desarrollo de los indicadores de las TIC en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo. Se invita a las oficinas nacionales de estadística de los países desarrollados a participar en las actividades de la Asociación y a aportar conocimientos especializados y asesoramiento a las oficinas nacionales de estadística de los países en desarrollo, así como a transferir conocimientos en cuanto a metodologías y programas de estudios y encuestas.

67. Bajo los auspicios de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, la UIT y la UNCTAD organizaron conjuntamente el 18 de octubre de 2004 una reunión para organismos donantes. El objetivo de esta reunión fue: a) poner al corriente a los organismos donantes de la situación actual y la disponibilidad de datos e indicadores de las TIC, en particular

² measuring-ict.unctad.org.

en los países en desarrollo; b) mostrar las bases de datos disponibles sobre indicadores de las TIC con miras a determinar las necesidades en cuanto a lagunas y datos en las que es preciso centrarse; c) presentar las medidas adoptadas por la comunidad internacional para establecer un conjunto armonizado de indicadores bajo los auspicios de la Asociación; y d) aportar ideas sobre un enfoque conjunto establecido por los asociados con miras a aumentar la capacidad de los países en desarrollo para producir estadísticas sobre la sociedad de la información y reducir en todo el mundo las disparidades en materia de datos de la sociedad de la información.

68. La UNCTAD ha hecho aportaciones de fondo a una serie de reuniones regionales sobre la supervisión de la sociedad de la información celebradas entre finales de 2004 y principios de 2005 de conformidad con las recomendaciones de la fase de Ginebra de la Cumbre (párrafo 28 del Plan de Acción de Ginebra y párrafo 68 del informe del taller estadístico de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información sobre supervisión de la sociedad de la información: datos, mediciones y métodos).

69. Los resultados de las reuniones regionales se presentarán en la reunión temática de la Cumbre "Medición de la Sociedad de la Información" (Ginebra, 7 a 9 de febrero de 2005), organizada bajo los auspicios de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo. Los objetivos de la reunión son: a) elaborar una lista común de indicadores básicos de las TIC de todos los países armonizados a nivel internacional; b) identificar las necesidades de asistencia técnica de los países en desarrollo en cuanto a la compilación de indicadores estadísticos para la sociedad de la información; c) destacar la importancia y la contribución de los indicadores de las TIC en la supervisión de los progresos para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio; y d) presentar la labor en curso para la creación de una base de datos internacional sobre indicadores de las TIC. La reunión constituirá una importante contribución a la evaluación de la aplicación y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y a la preparación de la fase de Túnez.

Recomendación 12

70. Seguir ofreciendo un foro para el debate internacional de las cuestiones de política relacionadas con las TIC de interés para el desarrollo económico, facilitar el intercambio de experiencias en materia de aplicaciones económicas de las TIC y asegurar que se tengan en cuenta las cuestiones del desarrollo en los debates internacionales sobre estos asuntos.

Medidas adoptadas

71. Tras la Conferencia Regional para las Economías en Transición (Ginebra, 20 y 21 de octubre de 2003) y la Conferencia de Alto Nivel para América Latina y el Caribe (Río de Janeiro, 25 a 27 de noviembre de 2003) sobre las TIC y las cuestiones relacionadas con el desarrollo, la UNCTAD ha organizado varias actividades específicas sobre las TIC y las políticas y prácticas en materia de desarrollo, tres de las cuales formaron parte del proceso de la XI UNCTAD. Para más información sobre las medidas relacionadas con los debates internacionales en el contexto de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, véanse las medidas adoptadas en el marco de la recomendación 10.

72. Durante la XI UNCTAD:

- En una sesión temática interactiva celebrada el 17 de junio de 2004 se abordó la cuestión de las TIC como facilitadoras del crecimiento, el desarrollo y la competitividad y sus consecuencias para las políticas y acciones nacionales e internacionales. En la sesión se reafirmó que el sector de las TIC y el comercio propiciado por las TIC podían beneficiarse de un entorno que favoreciera la competencia abierta, la confianza y la seguridad, la interoperabilidad y la normalización, así como la disponibilidad de financiación, en particular las entradas de inversiones extranjeras y la ayuda internacional a través de la cooperación para el desarrollo. A fin de crear un marco de ejecución, al final de la sesión se puso en marcha la iniciativa de la UNCTAD para establecer una asociación para poner las TIC al servicio del desarrollo, que los delegados consideraron una importante contribución a la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La iniciativa incluye actividades relacionadas con el software libre, el turismo electrónico, las políticas de fomento de las TIC, la medición electrónica, los indicadores relativos a las TIC y la financiación electrónica. Para más información sobre la iniciativa de turismo electrónico, véanse las medidas adoptadas en el marco de la recomendación 10. Para más información sobre la medición electrónica, véanse las medidas adoptadas en el marco de la recomendación 11.
- En una actividad paralela celebrada el 16 de junio de 2004 se abordó la cuestión de la financiación electrónica relacionada con el comercio para las PYMES. Se debatió el uso de los sistemas de información sobre la financiación y el crédito electrónicos basados en las TIC e Internet para mejorar el acceso de las PYMES al comercio y la financiación electrónicos. Se estudió y aprobó la propuesta de crear un grupo de trabajo para la elaboración de un plan de actividades con miras a establecer una asociación entre los sectores público y privado en este terreno.
- El Grupo de Tareas sobre las TIC de las Naciones Unidas y la UNCTAD organizaron una reunión paralela sobre la ejecución del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: Asuntos relacionados con el comercio y el desarrollo (véanse las medidas adoptadas en el marco de la recomendación 10).

73. Los días 22 a 24 de septiembre de 2004 se organizó en Ginebra una reunión de expertos sobre la definición del uso del *software* libre y las consideraciones de política y desarrollo conexas. Asistieron a la reunión expertos de los países desarrollados y en desarrollo, el sector de las TIC, la sociedad civil y el mundo académico. Los debates se centraron en las consecuencias del *software* libre para las políticas estatales y el desarrollo. Aunque el debate se centró en la cuestión de la utilización nacional e institucional, también se debatió el uso del *software* libre dentro del sistema de las Naciones Unidas y en las actividades de cooperación técnica y las actividades conexas del sistema. En la reunión se subrayó la conveniencia de establecer asociaciones como método viable para la ejecución de políticas de desarrollo del *software* libre.
